



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
“HOSPITAL SAN ANTONIO”
TARAZA – ANTIOQUIA
NIT. 890.984.696-7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Hará parte de la propuesta presentada por las Universidades o Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, los soportes requeridos para la verificación de la información solicitada y para la evaluación de los criterios de selección

Criterios a evaluar para la selección de la universidades o Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia:

| FACTORES DE EVALUACION | PUNTUACIÓN |
|--|-------------------|
| 1.Cronograma de trabajo y tiempos establecidos para adelantar el concurso | 30 |
| 2.Experiencia Especifica de la universidad o Institución Educativa Superior en procesos de selección de gerentes de Empresas Sociales del Estado | 40 |
| 3.Experiencia de la universidad en procesos de selección de personal a entidades públicas o privadas diferentes a elección de Gerentes de Empresas Sociales del Estado | 10 |
| 4. Valor de la Oferta | 20 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 |

QUE SE DEBE ENTENDER POR CADA UNO DE LOS CRITERIOS A EVALUAR

1. CRONOGRAMA DE TRABAJO Y TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA ADELANTAR EL CONCURSO

El cronograma deberá contener la metodología a emplear, capacidad logística para desarrollar el concurso, Recurso Humano, definición de fechas y horas por la Universidad o Institución Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, para cada actividad a realizar dentro del Concurso de meritos público y abierto para la Selección del Gerente (Dar cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 165 de 2008)

| CRONOGRAMA DE TRABAJO Y OPORTUNIDAD DEL TIEMPO | TIEMPOS | PUNTAJE |
|---|-------------------------|----------------|
| Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible | Menor o Igual a 45 días | 30 |
| Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo | 46 a 50 | 25 |

Dirección calle 26 No. 32-131 Teléfonos 836 56 16 – 836 56 17 TELEFAX 836 52 22

TARAZA – ANTIOQUIA

¡MAS QUE UNA EMPRESA SOMOS VIDA!



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
“HOSPITAL SAN ANTONIO”
TARAZA – ANTIOQUIA
NIT. 890.984.696-7

| | | |
|---|------------------|----|
| posible | días | |
| Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible | 51 a 55 días | 20 |
| Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible | 56 a 60 días | 10 |
| Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible | Mayor de 61 días | 0 |

2. Experiencia específica en procesos de selección de Gerentes de Empresas Sociales del Estado

La universidad o Institución Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, deberá acreditar su experiencia en procesos de selección de Gerentes para las ESE Hospitales de carácter Distrital, Nacional, Departamental y municipal, durante los últimos ocho (8) años, anteriores a este concurso. Las certificaciones deben ser presentadas en papelería oficial de la Universidad o Entidad Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, identificando la persona responsable de su expedición, cargo, dirección electrónica y teléfonos fijos. La certificación además debe indicar la fecha en que se llevo a cabo el proceso de selección y el nombre de la Empresa Social del Estado.

Este criterio se calificará de la siguiente forma:

| EXPERIENCIA ESPECIFICA | PUNTAJE |
|-----------------------------------|----------------|
| NINGUN PROCESO | 0 |
| DE 1 A 10 PROCESOS DE SELECCIÓN | 20 |
| DE 11 A 20 PROCESOS DE SELECCIÓN | 30 |
| DE 21 O MÁS PROCESOS DE SELECCIÓN | 40 |



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
"HOSPITAL SAN ANTONIO"
TARAZA – ANTIOQUIA
NIT. 890.984.696-7

3. Experiencia de la universidad en procesos de selección de personal a entidades públicas o privadas diferentes a elección de Gerentes de Empresas Sociales del Estado

La Universidad o institución Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, deberá acreditar su experiencia en procesos de selección de personal de entidades públicas o privadas para cargos del nivel directivo, asesor profesional, técnico o asistencial durante los últimos ocho (8) años anteriores a este concurso. Para este criterio no aplica y por consiguiente no da puntaje los concursos realizados para la designación de Gerentes de las ESE Hospitales de carácter Distrital, Nacional, Departamental y Municipal. Las certificaciones deben ser presentadas en papelería oficial de la Universidad o Entidad Educativa Superior Públicas o Privadas con aprobación oficial o por estas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, identificando la persona responsable de su expedición, cargo, dirección electrónica y teléfonos fijos. La certificación además debe indicar la fecha en que se llevo a cabo el proceso de selección y el nombre de la entidad. La Calificación del criterio se hará de conformidad con la siguiente tabla:

La Calificación del criterio se hará de conformidad con la siguiente tabla:

| EXPERIENCIA GENERAL EN PROCESOS DE SELECCIÓN | PUNTAJE |
|--|---------|
| NINGUN PROCESO | 0 |
| DE 1 A 10 | 2 |
| DE 11 A 20 | 4 |
| DE 21 A 30 | 6 |
| DE 31 EN ADELANTE | 10 |

4. Valor de la Oferta

Se otorgará un puntaje de veinte (20) puntos a la Universidad o Institución Públicas o Privadas con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, que presente la propuesta con el valor más favorable para la ESE Hospital San Antonio del municipio de Taraza Antioquia, el resto se calificara proporcional aplicando regla de tres.

5. En caso de presentarse empate en los puntajes, se sorteara por balota.

Una vez analizadas las propuestas presentadas por las universidades o instituciones de Educación Superior o Institución Públicas o Privadas con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Antonio seleccionará la propuesta que haya obtenido el mejor puntaje

Aprobado por Junta Directiva